

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA E-CHEK S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy **30 de marzo de 2018**, siendo las 13h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas Av. Colon E4-105 y Av 9 de Octubre, se reúnen los socios de la compañía E-CHEK S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) El señor Sergio Alfredo Perez Salazar socio de la Compañía E-CHEK S.A. por sus propios y personales derechos, en representación de tres mil trescientas treinta y tres acciones (3.333)
- b) El señor Beker Eduardo Davila Ledesma socio de la Compañía E-CHEK S.A. por sus propios y personales derechos, en representación de tres mil trescientas treinta y tres acciones (3.333)
- c) La compañía MABEL GROUP HOLDING S.A socia de la Compañía E-CHEK S.A. por sus propios y personales derechos, en representación de tres mil trescientas treinta y cuatro acciones (3.334)

Preside la Junta el señor Sergio Perez y actúa como Secretario el Sr. Roberto Estrella

El señor Sergio Perez dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente. Los socios concurrentes representan el 100% del capital, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía E-CHEK S.A. resuelven tratar el siguiente Orden del Día.

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**
3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2017.**
4. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018**

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Se da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Gerente y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

El presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Aprobados que han sido los informes del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Gerente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2017.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase.

El presidente solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2017.

El Gerente de la compañía manifiesta que la compañía en este año no ha tenido utilidades. Luego de un intercambio de opiniones la junta resuelve mantener como utilidades no distribuidas.

El Gerente solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018.

El Gerente indica que es necesario nombrar un Comisario para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. NOMBRAR a la Señora Veronica Guevara como comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

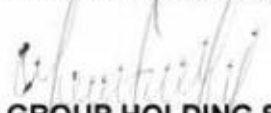
A las 16:05 se levanta la sesión.



SERGIO ALFREDO PEREZ SALAZAR
PRESIDENTE-ACCIONISTA



BEKER EDUARDO DAVILA LEDESMA
SECREARIO - ACCIONISTA



MABEL GROUP HOLDING S.A
REPRESENTADA POR:
MARIA JOSE YBARZ ABEDRABO
GERENTE GENERAL